



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE
EDUCACIÓN DUAL
MEDIA SUPERIOR

CONVOCATORIA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DUAL EN MEDIA SUPERIOR

PERIODO: AGOSTO 2024-JULIO 2025

La Dirección del Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 76, emite la siguiente convocatoria para los alumnos y alumnas que deseen participar en el Sistema de Educación Dual de Media Superior. Este sistema tiene como objetivo, vincular de manera armónica la teoría y la práctica, integrando al estudiante en un espacio de trabajo en el campo laboral, que le permita desarrollar sus competencias profesionales, al mismo tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, por tal motivo se

CONVOCA

A todos los alumnos y alumnas que decidan participar voluntariamente, en el proceso de admisión al Sistema de Educación Dual en Media Superior, del ciclo escolar 2024-2025.

BASES:

La Educación Dual es la opción educativa de modalidad mixta donde el proceso de enseñanza - aprendizaje se realiza, tanto en la Escuela como en la Empresa, conforme al respectivo plan y programa de estudio del tipo medio superior. Esta es una opción educativa para los educandos de bachillerato tecnológico, que tiene por objetivo central **incrementar el bienestar de los Educandos y su desarrollo integral.**

El Sistema de Educación Dual permitirá al estudiante cursar las asignaturas correspondientes a **5° y 6° semestre**, incluyendo asignaturas de componente básico y los módulos del componente profesional.

El Servicio Social y las Prácticas Profesionales se liberarán paralelamente durante el proceso de dicha opción educativa.

DURACIÓN:

La duración de la Educación Dual es por un **periodo de un año**, cubriendo dos semestres (5° y 6°), a partir del siguiente ciclo escolar: Agosto 2024 – Julio 2025.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE
EDUCACIÓN DUAL
MEDIA SUPERIOR

REQUISITOS:

- ✓ Estar inscrita(o) para el periodo a cursar en Educación Dual.
- ✓ Ser alumno(a) regular de la especialidad de: Técnico en Contabilidad o Técnico en Electrónica, SIN adeudos de asignaturas o módulos (de semestres anteriores: 1º, 2º, 3º y 4º).
- ✓ Tener 16 años cumplidos.
- ✓ Tener interés por insertarse al mercado laboral al terminar el bachillerato (preferentemente).
- ✓ Seguimiento a los horarios de clases y de modelo dual que les sea marcado.
- ✓ Tener disposición al trabajo individual y colaborativo.
- ✓ Gozar de salud en general.
- ✓ Contar con el pleno consentimiento de sus padres o tutores legales.
- ✓ Responsabilidad para entregar la información requerida en tiempo y forma.
- ✓ Ser tenaz y persistente en el logro de metas y objetivos.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos por el Modelo, mismos que se especificarán en la reunión informativa.
- ✓ Disponer de seguro médico oficial actualizado (Carnet vigente).
- ✓ Disponer de seguro de vida vigente actualizado.
- ✓ Disponibilidad de tiempo.
- ✓ Haber aprobado el proceso de selección, para el presente programa.
- ✓ Entregar su solicitud y documentos escaneados en Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

TRÁMITES:

1. Interesados, acudir a **registrarse** en el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo en horario de **lunes a jueves de 8:40 a 15:20 hrs. a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 9 de agosto** como fecha límite, el registro también puede realizarse descargando el formato en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/16R5sq-jmiNADQk5yT-nuNpxORHO0vUgN/view?usp=sharing> y enviando sus documentos a: cbtis076.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx.
2. Realizar el **proceso de selección** correspondiente en la semana del **12 al 16 de agosto** en el área del plantel que sea indicada por el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo misma que se determina en colaboración con los cuerpos colegiados de cada especialidad.
3. Asistir a la **reunión informativa** para alumnos y padres o tutores legales que se llevará a cabo los días **27 o 28 de agosto** de 2024 en horarios a publicar en el Auditorio del plantel.
4. Acudir personalmente al Departamento de Vinculación con el Sector Productivo para verificar la apertura de su expediente, el cual deberá contener la siguiente documentación:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE
EDUCACIÓN DUAL
MEDIA SUPERIOR

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Solicitud de ingreso al Sistema de Educación Dual	Alumno(a) y padre o tutor legal (Ver punto 1.)
Carta de exposición de Motivos con Vo.Bo. del Presidente de Academia de la especialidad	Alumno(a) y presidente de Academia de Contabilidad o Electrónica
Escaneo de: Credencial de alumno, INE padre o tutor, Carnet de seguro facultativo (IMSS o ISSSTE), comprobante de domicilio	Alumno(a)
Carta compromiso del alumno(a)	Alumno y padre o tutor legal
Historial académico oficial	Depto. Servicios Escolares
Póliza de seguro de vida	Depto. Servicios Escolares
Convenio de aprendizaje	Depto. de Vinculación, Alumno(a), padre o tutor legal y empresa
Comprobante de entrevista en la empresa	Opcional para las empresas

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Los alumnos podrán consultar los resultados de selección, mismos que se publicarán en la página oficial del plantel, el día **19 de agosto del 2023**.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

Cuatla, Mor. 4 de Julio de 2024

EDUARDO BARRETO VALLADARES
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO

Industrial y de servicios No. 76

170CT0003E
H. CUAUTLA MOR